

**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**Acuerdo No. 02.01.2012.07.16  
2ª Reunión Ordinaria 16 de julio de 2012**

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Con el objeto de continuar con el Proyecto Indígena, Oportunidades y Promotor Educativo que el Instituto ha venido operando desde hace 5 años mismos que han coadyuvado en la incorporación de la familias beneficiarias al padrón de oportunidades proporcionando atención a los grupos Indígenas, Tenek Pame y Nahuatl, así como la capacitación y formación del personal, institucional y solidario, coordinando la elaboración de material y contenido didáctico y seguimiento educativo por cada una de las etnias, una vez analizada su procedencia, el Director General Solicita a esta H. Junta de Gobierno la autorización e efecto de que el Coordinador del Proyecto Indígena y Responsable del Proyecto de Oportunidades, continúen prestando sus servicios en la Institución, cubriéndoles para tal efecto sus gratificaciones con recursos provenientes del capítulo 4000 del Presupuesto asignado a este Instituto lo anterior en virtud de que dentro del presente ejercicio no fueron considerados dentro del mismo.</p> <p>Solicita: Lic. José Luis Solís Zavala.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 9 fracción XX del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos y en atención a la solicitud del Lic. José Luis Solís Zavala, Director General del referido Instituto, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan que el Coordinador del Proyecto Indígena y el Responsable del Proyecto de Oportunidades continúen prestando sus servicios en la Institución, cubriendo para tal efecto sus gratificaciones con recursos provenientes del capítulo 4000 del Presupuesto asignado a este Instituto por un monto de \$ 197,217.00 lo anterior en virtud de que dentro del presente ejercicio no fueron considerados dentro del mismo.</p>

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Isidoro del Camino Ramos  
Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Jesús Conde Mejía **NO ASISTIO**  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

Lic. José Concepción Morales Galván  
Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Cecilia González Gordoa  
Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Lic. Alejandro Díaz Infante I **NO ASISTIO**  
Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

Lic. Alejandro Fernández Montiel  
Suplente del C. Luis Miguel Avalos Oyervides  
Presidente Municipal de San Luis Potosí

Armando López Martínez  
Subdirector de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos


Lic. Rafael Méndez Hernández  
Suplente del Lic. Isac Delgado Rodríguez  
Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Francisco Lomelí Isaza  
Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez  
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado



# JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Acuerdo No. 02.02.2012.07.16  
2ª Reunión Ordinaria 16 de julio de 2012

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, una vez analizada su procedencia, la autorización para que el Instituto cubra el Pago del Impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos, el cual se efectuó con el objeto de no caer en desobediencia en la obligación ante las autoridades estatales, el monto de referencia se cubrió con ingresos propios provenientes de estímulos fiscales por lo que este Organismo se encuentra en una laguna, toda vez que mientras que la Ley de Coordinación fiscal señala que las participaciones son inembargables, el estado nos impone a cubrir el pago del impuesto vehicular, motivo por el cual se somete a consideración de los Integrantes de la Junta de Gobierno para que de conformidad a su competencia prevista en el artículo 9 fracciones XVI y XXI del Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el pasado 20 de julio de 1999.</p> <p>Solicita:</p>  <p>Lic. José Luis Solís Zavala.</p>	<p>Con fundamento en el Artículo 9 fracción XVI del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan al Director General, el pago de impuesto sobre la Tenencia o uso de Vehículos con ingresos propios provenientes de estímulos fiscales, por un monto de \$ 30,614.00 (Treinta mil seiscientos catorce pesos M.N.100/00).</p>

## MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Isidoro del Camino Ramos \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Jesús Conde Mejía \_\_\_\_\_ NO ASISTIO  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

Lic. José Concepción Morales Galván \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Cecilia González Gordoa \_\_\_\_\_  
Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Lic. Alejandro Díaz Infante I \_\_\_\_\_ NO ASISTIO  
Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

Lic. Alejandro Fernández Montiel \_\_\_\_\_  
Suplente del C. Luis Miguel Avalos Oyervides  
Presidente Municipal de San Luis Potosí

Armando López Martínez \_\_\_\_\_  
Subdirector de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos


Lic. Rafael Méndez Hernández \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Isac Delgado Rodríguez  
Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Francisco Lomelí Isaza \_\_\_\_\_  
Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez  
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**Acuerdo No. 02.03.2012.07.16  
2ª Reunión Ordinaria 16 de julio de 2012**

<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>ACUERDOS</b>
<p>El virtud de que el Instituto Estatal de Educación para Adultos rebasó la meta establecida en el año 2011 en un 100% en términos de nivel, y con el objeto de estimular al personal con categoría de técnico Docente, para que continúe realizando con eficiencia y esmero su trabajo que hasta el momento ha venido realizando, teniendo con ello que mes de abril el Instituto se encuentra en 1er lugar Nacional, se solicita a esta H. Junta de Gobierno su autorización para cubrir al personal operativo (técnico docente) de las Coordinaciones Zona el estímulo de productividad por cumplimiento de metas de conformidad a criterios que en su momento se aplicarán, el cual será cubierto con recursos de estímulos fiscales.</p> <p>Solicita:</p>  <p>Lic. José Luis Solís Zavala.</p>	<p>La propuesta que se presenta se deriva de la operatividad del Instituto, por lo que en su carácter de responsable de la ejecución de los programas es el Director General, por lo que se sugiere que el estímulo lo determine el responsable de la operación así como su fuente de financiamiento; para efecto de lo anterior y solo para conocimiento de la H. Junta de Gobierno, el Director General deberá presentar en la próxima sesión la lista de beneficiarios y el monto asegurado a cada uno de ellos.</p>

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Lic. Isidoro del Camino Ramos \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Jesús Conde Mejía \_\_\_\_\_ NO ASISTIO  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

Lic. José Concepción Morales Galván \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Cecilia González Gordoa \_\_\_\_\_  
Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Lic. Alejandro Díaz Infante I \_\_\_\_\_ NO ASISTIO  
Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

Lic. Alejandro Fernández Montiel \_\_\_\_\_  
Suplente del C. Luis Miguel Avalos Oyervides  
Presidente Municipal de San Luis Potosí

Armando López Martínez \_\_\_\_\_  
Subdirector de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Lic. Rafael Méndez Hernández \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Isac Delgado Rodríguez  
Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Francisco Lomelí Isaza \_\_\_\_\_  
Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez  
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado